Comisión de Asuntos Internacionales

Carpeta Nº 3200 de 2009

Versión Taquigráfica N° 101 de 2010

VISITA DEL EMBAJADOR URUGUAYO ANTE LA REPÚBLICA DE LA INDIA, CÉSAR FERRER BURLÉ

ver exposición

GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS

ver exposición

TRATADO CONSTITUTIVO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de junio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

MIEMBROS: Señores Representantes José Carlos Mahía, Carmen Millán, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

ASISTEN: Señor Representante Roque Arregui.

INVITADOS: Señor Embajador Uruguayo en la República de la India, César Ferrer Burlé; Subdirectora de Relaciones Institucionales, Consejera Pamela Vivas y Licenciada María del Carmen Menoni de la Dirección de Relaciones Institucionales.

Señora asistente del Consulado de la República de la India, Natalia Bertullo.

Señores Secretario Relator de la Cámara de Representantes, José Pedro Montero; Prosecretario Tabaré Hackenbruch Legnani y Jefe del departamento de Relaciones Institucionales, Oscar Piquinela.

SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes tiene el alto honor de recibir al Embajador de la República Oriental del Uruguay ante la República de la India, señor César Ferrer Burlé, a la Consejera Pamela Vivas, Subdirectora de Relaciones Institucionales de la Cancillería, a la licenciada María del Carmen Menoni, integrante de esa misma Dirección, y a la señora Natalia Bertullo, asistente del Cónsul Honorario de la India, señor Ruben Azar, a quien conocemos desde hace muchos años.

Queremos aclarar que están presentes en Sala algunos de los legisladores que formaron parte de la misión del Parlamento uruguayo a China e India que se realizó en los primeros diecisiete días del corriente año como, por ejemplo, su Presidente, el señor Diputado Roque Arregui. También se encuentra en Sala el Director del Departamento de Relaciones Internacionales, señor Oscar Piquinela.

Para nosotros es habitual recibir al Embajador Ferrer Burlé. Recordemos que en la anterior Legislatura, previo a su misión a China, se hizo presente en esta Comisión para informarnos de su presupuesto diplomático y de su futura acción en ese país que, sin lugar a dudas, fue exitosa; fue el prólogo de la gestión del doctor Almagro, nuestro actual Canciller. Luego, le perdimos el rumbo, pero estaba cerca de China; se encontraba en India, donde lo ubicamos en el pasado mes de enero.

Señor Embajador Ferrer Burlé: es un gran gusto recibirlo nuevamente. Además de nuestro Embajador en aquel lejano punto del planeta, usted es un amigo de todos los que estamos presentes. Estamos deseosos de recibir su informe sobre un país que aparentemente está muy lejano pero con el cual se están hilando importantes intereses para nuestro país, tanto en las inversiones como en el desarrollo de las relaciones culturales y diplomáticas.

SEÑOR FERRER BURLÉ.- Realmente es un privilegio y un honor estar hoy en este ámbito, informándoles sobre mi gestión y poniéndome a las órdenes para evacuar las consultas que puedan tener con respecto a la relación diplomática con la República de la India.

Mi gestión en India comenzó hace aproximadamente veinte meses; asumí mi función en ese país en el mes de octubre del año 2008. Partiendo de la base de que usualmente los períodos en el exterior son quinquenales, se podría decir que estoy en el primer tercio de mi gestión. Por lo tanto, considero que este es un buen momento para compartir con ustedes pensamientos, ideas y evaluaciones en cuanto al estado actual de las relaciones y, sobre todo, a las perspectivas que estas relaciones pueden tener.

Aprecio muchísimo esta invitación. Sé del poco tiempo del que dispone la Comisión en virtud de todos los asuntos importantes que tienen que ver con el relacionamiento internacional de nuestro país que son sometidos a su consideración. En consecuencia, reitero mi agradecimiento por el gran honor y privilegio que para un funcionario del Servicio Exterior significa tener la oportunidad de intercambiar ideas y recibir los puntos de vista de los señores legisladores sobre la misión que está llevando a cabo.

Es mi deber inicial, y me produce especial satisfacción, hacer referencia a la importancia que ha tenido la visita de la delegación oficial de la Cámara de Representantes, presidida por el señor Representante Nacional Roque Arregui, en su carácter de Presidente del Cuerpo, durante el período anterior.

Como Embajador del Uruguay en la India considero que la visita de la delegación oficial de la Cámara de Representantes constituye un hito en las relaciones bilaterales en los aspectos políticos. Luego de transcurridos varios meses de su realización, se puede analizar con mayor perspectiva. Yo pude apreciar los ecos, las repercusiones, que tuvo su visita. Por lo tanto, les agradezco porque para la gestión diplomática que tengo la responsabilidad de llevar adelante hay un antes y un después de la visita de la delegación parlamentaria. Entonces, les manifiesto mi especial agradecimiento porque sé que estas instancias involucran costos de tiempo y de presupuesto. Sin embargo, para las relaciones bilaterales esto ha sido una gran inversión.

Ustedes conocen todo lo que se hizo. No voy a repasarlo ahora, pero sí voy a decir que se trataron aspectos políticos y de vinculación parlamentaria propios de una misión de ese tipo y, también, aspectos económicos y culturales. Lo fundamental a resaltar fue la imagen que se trasuntó en India. A su vez, debemos decir que el mensaje de amistad y de voluntad de acercamiento fueron muy bien recibidos.

No me corresponde hacer anuncios propios de las autoridades de la Cámara, pero adelanto que en los próximos meses se verá en forma tangible la repercusión que esta visita ha tenido, ya que vamos a tener la oportunidad de recibir en nuestro país una importante visita parlamentaria de la Cámara Baja de la India. Este es el mejor indicador del impacto que tuvo la visita de los integrantes de la Cámara de Representantes. Reitero: estoy muy agradecido por lo que han hecho.

Con respecto a la gestión diplomática, quiero decir que actualmente son dos las personas que están prestando funciones en nuestra Embajada en la India: una funcionaria del Servicio Exterior y quien habla. En la medida de llevar adelante el carácter multifacético que tienen las relaciones internacionales hoy en día, abarcando los aspectos políticos y, también, los económicos, culturales y de cooperación. Los distintos aspectos tienden a reforzarse unos a otros y no pueden considerarse como compartimentos estancos. Por esa razón, cuando se planificó la ida de la delegación presidida por el entonces Presidente de la Cámara, señor Diputado Roque Arregui, se pusieron varios componentes además de los tradicionales de relacionamiento político parlamentario.

Como ustedes saben, India es una potencia que calificaría de "re-emergente". Se habla mucho de las potencias emergentes, pero a mí me gusta el término "re-emergente". Digo esto teniendo en cuenta cierta perspectiva histórica. Hace doscientos años, el 40% del Producto Bruto Interno mundial obedecía al desarrollo de China y de India. Doscientos años después, podemos decir que estos dos grandes gigantes, China e India, han vuelto a emerger.

Hoy en día, India es la cuarta economía mundial y la segunda que más crece, con un promedio de 8% o 9% en los últimos diez años.

Al estar en India uno percibe un permanente desarrollo, una energía muy grande, un afán de emprendimiento y que tienen conciencia de que están en un momento histórico crucial. Cuando he tenido la oportunidad de hablar a niveles universitarios, siempre he iniciado mis presentaciones felicitando a los estudiantes, porque para llegar a tener un lugar, un cupo en una universidad india, debieron pasar por distintas etapas de exigencia; la inmensa competencia que hay entre talentos jóvenes estudiantes hacen que realmente sea un privilegio estar en ese lugar. Además, ellos seguramente van a vivir el momento de mayor esplendor en los últimos dos siglos de la India, porque recogerán los frutos del trabajo y del sacrificio de las generaciones anteriores.

Desde el punto de vista económico, hay que tener presente que en la India hay 400:000.000 de personas que están accediendo a la clase media, en una población total de más de 1.100:000.000 hindúes. Esas 400:000.000 personas pertenecientes a la clase media cada vez tienen mayor consumo y cada vez están más activos económicamente. Ese número de 400:000.000 es muy superior, por ejemplo, a la población total de Estados Unidos de América. Digo esto para tener idea de qué perspectiva, desde el punto de vista del desarrollo, está surgiendo en la India.

A nivel bilateral, en los temas económicos, el comercio y sobre todo nuestras exportaciones tradicionalmente han estado a un nivel muy bajo; se han mantenido en una cifra ínfima para un mercado como India de US$ 10:000.000 u US$ 11:000.000. Pero la buena noticia, leyendo "El Observador", con el título de las relaciones de Uruguay con los BRIC Brasil, Rusia, India y China, es que el comercio con India en los primeros meses de este año se ha duplicado. Si bien la base era muy baja, ya es una noticia positiva que se haya duplicado. Los rubros que la Embajada ya había percibido por la visita de empresarios y por las consultas que se reciben, son fundamentalmente lana y madera. Pero estamos trabajando y pensando que en otros rubros, eventualmente alimenticios arroz y productos lácteos, puede haber buen desarrollo. También pensamos en un crecimiento en los cueros que ha sido uno de los rubros tradicionales de exportación del Uruguay a India.

Las importaciones también han ido creciendo y eso se percibe caminando por Montevideo y observando los comercios en el área de muebles, de tela y de la moda. Es muy fácilmente perceptible la presencia india, que se ha incrementado.

El otro rubro que se está moviendo mucho y por el cual hay un gran interés en India es todo el concepto de nuestro Puerto de Montevideo, como "hub", como centro logístico para la distribución de productos indios en el mercado ampliado del MERCOSUR. Realmente, es un concepto que la Embajada ha ido desarrollando, viendo el potencial de esta actividad. Y es reconocido por los empresarios y por el Gobierno indio, y por las

Cámaras empresariales, en los contactos e intercambios que se mantienen. A fines de abril tuve oportunidad de hablar en la Cumbre de la Confederación de Industrias Indias y me invitaron a hacerlo dentro del apartado logístico, presentando a Uruguay, y especialmente al puerto libre de Montevideo, como una opción para que los empresarios indios tengan sus productos disponibles, almacenados, y puedan entregar en tiempo al mercado ampliado del MERCOSUR. Esto se justifica por los problemas de infraestructura que tiene la India. Entonces, para productos no perecederos, tiene mucha lógica tenerlos ya cercano a los mercados consumidores, en un lugar como en nuestro Puerto, como en nuestro país que ofrece tantas garantías y seguridades, con un régimen tan favorable para este tipo de operaciones. Así que por allí estaría la provisión de servicios por parte de nuestro país a los exportadores indios, lo que es un factor importante.

Otro tema es el de las inversiones. La relación económica con India está muy concentrada, más que en el comercio que ya analizamos y que, más allá de los esfuerzos, estoy seguro de que nuestras importaciones se van a incrementar, en inversiones en áreas como tecnología de la información, con la presencia de Tata Consultancy Services en Zonamérica, en el sector farmacéutico y en el sector automotor de autopartes. Con respecto a este último sector, se han hecho esfuerzos. Especialmente, hubo una importante visita de Uruguay XXI y del Ministerio de Industria, Energía y Minería, organizada por la Embajada quiero dejar sentado mi agradecimiento a las autoridades por el apoyo que dieron a la Embajada, que ha abierto puertas para posibles inversiones en el sector automotor y en el sector de autopartes. Antes de que fuera esa misión, los empresarios indios no tenían muy claro este tema. Entonces, esperamos que también haya inversiones de India en este sector, que es muy empleador en la economía, así como las hay de empresas japonesas y chinas.

En cuanto a los acuerdos, convenios y tratados bilaterales, es especialmente apropiado hablar de este tema en esta Comisión.

Hay un acuerdo de protección y promoción de inversiones que, en su momento, fue aprobado por la Cámara de Representantes pero tuvo media sanción legislativa y su aprobación por el Senado no pudo culminar en la Legislatura pasada. Creo que la voluntad del Poder Ejecutivo es reenviarlo para vuestra consideración y estudio. Me permito decir como Embajador en India que, si se aprueba, va a ser un instrumento muy importante en esas políticas de atraer inversiones a que estaba haciendo referencia antes.

El otro acuerdo que está a nivel de negociación, pero prácticamente en su etapa final, por parte de los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas con su contraparte india, es el destinado a evitar la doble tributación. Seguramente, en el transcurso de esta Legislatura, ese proyecto de acuerdo vendrá a consideración de los señores legisladores en la Cámara.

El otro desarrollo reciente que ha habido es la aprobación y la puesta en práctica del convenio MERCOSUR-India. La Comisión Administradora ya mantuvo su primera reunión en nuestro país durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay. La Embajada puso especial esfuerzo e interés en que fuera antes de nuestra Presidencia Pro Tempore la primera reunión aquí en Montevideo. Ahora, ya la semana próxima, está la segunda reunión de la Comisión Administradora que va a tener lugar en Delhi.

A nivel político, quiero resaltar la importancia de que ante este segundo semestre se cumplen cincuenta años del relacionamiento diplomático entre Uruguay e India. Así que va a ser un motivo de especial satisfacción, de reflexión y de impulso hacia el futuro. Habrá visitas oficiales a nivel diplomático de la Cancillería India en el mes de setiembre y las relativas al nivel parlamentario serán anunciadas por las autoridades del Parlamento. Pero puedo decir que serán de gran importancia y repercusión. Reitero la importancia que tuvo la visita de la delegación oficial de la Cámara de Representantes; hacía once años que no había visitas oficiales de alto nivel entre Uruguay e India. La visita previa registrada fue la del entonces Vicepresidente de la República, Hugo Fernández Faingold, en 1999. Después, hubo intercambios y visitas a nivel de reuniones internacionales, pero no visitas oficiales de ese alto nivel.

Otro tema al que querría hacer mención en el marco de los cincuenta años de relaciones diplomáticas con India es la importancia de impulsar la apertura de una Embajada de India en nuestro país. India está representada en nuestro país por el Consulado General Honorario, a cargo del señor Ruben Azar, en forma muy activa. Pero impulsamos esta idea, teniendo en cuenta el principio de reciprocidad y dada la presencia diplomática de Uruguay en India desde hace veintisiete años de esos cincuenta años; o sea, hubo un período de 1960 a 1975; después hubo un cierre de la Embajada uruguaya en India en 1975 y se reabrió en 1998. Así que hay una desproporción en las cifras de años de nuestra presencia diplomática en Delhi. En este momento, India tiene dificultades porque su rol internacional ha crecido muy rápidamente y sus recursos humanos, a

nivel diplomático, no se han acompasado a esa mayor presencia internacional. Pero en los últimos intercambios con el Ministerio de Asuntos Exteriores antes de venir para acá me han dicho que existe la voluntad y la decisión del Gobierno indio de abrir una Embajada en Uruguay, y que están viendo la oportunidad de que ello sea factible de acuerdo con la disponibilidad de esos escasos recursos humanos que tienen que administrar en ese contexto de relacionamiento internacional tan desarrollado que está teniendo India en los últimos tiempos.

Les agradezco una vez más por recibirme hoy y, sobre todo, por haber tenido la iniciativa de incluir a India en la visita en enero de este año, que fue un factor decisivo para el impulso de la presencia de India en Uruguay.

SEÑOR TROBO.- En primer lugar, quiero agradecer al Embajador Ferrer Burlé, al equipo que lo acompaña y a la representante del señor Cónsul de India en Uruguay por su visita. Realmente nos gratifica poder conversar con los Embajadores de la República en esta Comisión de Asuntos Internacionales. Además, su expresión de deseo y su presencia aquí se alinea con lo que ha sido el compromiso del Canciller en el sentido de que los Embajadores tuvieran un mayor contacto con el Parlamento, particularmente cuando parten y cuando regresan. Si bien el señor Embajador Ferrer Burlé ya ha salido del país un par de años por esta misión, es adecuado el planteo que hicimos en el sentido de tener contacto directo a fin de conocer los propósitos y el plan de gestión. En cierta medida, esta es una forma de evaluar estas cosas que para nosotros son muy importantes.

Lamentablemente, en ocasión del viaje de una delegación de parlamentarios a la India no pude concurrir. Gentilmente había recibido la invitación por parte del Presidente de entonces, señor Diputado Arregui, pero razones de índole personal me impidieron viajar. Sé que me perdí una gran ocasión de ver funcionando a la diplomacia uruguaya en un ámbito de una dimensión excepcional y, sobre todo, en momentos en que están pasando cosas muy novedosas e interesantes en cuanto a la relación que tiene Uruguay con ese país, que tiene mucho futuro. Depende muchísimo de lo que aquí hagamos para atraerlos. Esos grandes países no se fijan en los lugares porque sí sino cuando la contraparte genera algún interés. Por ello debemos ser muy cuidadosos en la generación de interés y en el mantenimiento de las condiciones de ese interés, ya que la inversión y el comercio en general van detrás de las condiciones de seguridad, de la persistencia de las políticas y de la seriedad de los Estados para respetar el orden jurídico internacional o nacional, que es tan importante o más que aquel. O sea que en ese sentido valoro mucho que podamos conocer algunos aspectos de la gestión.

En particular, me quiero referir a algo que creo que es muy importante y que lo hemos desarrollado muy poco. En cierta medida la expresión del señor Embajador puede servirnos para el futuro. Me refiero a la relación parlamentaria con nuestros Embajadores, es decir, la relación del Embajador de Uruguay en la India con el Parlamento o con los parlamentarios de India. En ese sentido, quisiera conocer cuáles son las prácticas, las que no se están realizando y se deberían realizar. Me refiero a qué acciones le parece que debe realizar de futuro el Embajador con el Parlamento de ese país, ya que en cierta medida nosotros deberíamos actuar aquí como un espejo. Quisiera saber qué podemos hacer los parlamentarios en nuestra relación con la representación de la India acreditada ante nuestro país, qué tipo de acciones, de actividades, de convocatoria, de intercambio o de diálogo implementar para salir de lo protocolar e ir a lo político y, de algún modo, contribuir al fortalecimiento de las relaciones.

Me parece que si con estos diálogos que tenemos con nuestros Embajadores pudiéramos identificar acciones que sean positivas, no de desgaste sino de inversión, podríamos contribuir mucho a la política exterior del Estado uruguayo, que es lo que todos queremos. Todos coincidimos en la necesidad de que ello sea así. Pero, como no hay experiencia, a veces tomamos la práctica o el discurso individual de ver cómo podemos contribuir. De alguna manera, el señor Embajador nos puede dar alguna señal y decir: "Miren: es un tema que debemos analizar, que tenemos que ver y profundizar". Pero es bueno que tengamos su visión en cuanto a qué está pasando allá, qué es lo que debería pasar o qué le parece que debería pasar aquí en la relación entre los parlamentarios, el Parlamento y las misiones de los países.

SEÑOR FERRER BURLÉ.- Agradezco al señor Diputado Trobo por la consulta y la voluntad de trabajar juntos es lo que extraigo de la motivación de su planteo con el servicio diplomático y los parlamentarios.

Aquí ya tenemos un muy buen ejemplo con lo que pasó, y ese es el camino para salir adelante: el intercambio, las visitas y el conocimiento. Debemos partir de la base de cómo son las relaciones humanas. Uno primero se conoce, después se realizan intercambios y hasta proyectos en común. En toda interrelación humana, política o parlamentaria es así. La presencia de la Cámara de Representantes fue muy importante y fue seguida con interés por otros países latinoamericanos. No se había producido este tipo de encuentros en India antes de enero de este año.

Con posterioridad a este encuentro por parte de la delegación parlamentaria, concurrió una delegación parlamentaria de Paraguay, y a fin de año está prevista la visita de una delegación parlamentaria de México. Quiere decir que mis estimados colegas latinoamericanos vieron que esta era una vía de relacionamiento válida, que había tenido buenos efectos con Uruguay, y con todo su derecho están haciendo algo similar en sus tareas diplomáticas.

El Gobierno indio esto abarca no solo la dimensión parlamentaria y la dimensión ejecutiva sino también el interés de las cámaras empresariales y de los grupos conglomerados empresariales indios lleva adelante una política denominada "Foco en América Latina". Bajo esta política se trata de impulsar todo tipo de intercambios. Por otra parte, sabemos que en el segundo semestre tendremos la visita de parlamentarios, como una forma de responder a la visita que hiciera la delegación de la Cámara de Representantes en el mes de enero. Considero que también sería conveniente una misión por parte de la Cámara de Senadores. Existe la posibilidad de establecer grupos de amistad parlamentaria, que es un elemento muy útil.

Asimismo, miembros de esta Comisión me han manifestado interés sobre la cooperación técnica, las becas en distintas áreas que ofrece India a nuestro país y que jóvenes uruguayos puedan usufructuarlas. Estas becas abarcan distintas áreas que son de sumo interés como, por ejemplo, tecnologías de la información, telecomunicaciones y formación parlamentaria, que se lleva adelante a través del Instituto de Estudios Parlamentarios que visitara el Secretario de esta Cámara, señor José Pedro Montero. Al respecto hay información disponible en la Secretaría de la Cámara.

Considero que todo ello sería muy importante por lo que significa la democracia en India, que es la mayor democracia del mundo. Me refiero al funcionamiento del Parlamento en un país tan diverso cuya esencia está en el ADN de India, en su democracia, y podríamos decir que la democracia también está en nuestro ADN. Por lo tanto, si hablamos de democracia, los parlamentos son lo más representativos del sistema. Inclusive, creo que estos intercambios serían muy útiles a nivel de funcionarios parlamentarios, para aprovechar estas oportunidades. El requisito "sine qua non" en todos estos cursos es el dominio del idioma inglés.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Simplemente quiero hacer una aclaración, a fin de no dejar pasar un tema que en el día de ayer estuvimos tratando con el señor Embajador.

Tal vez estas visitas sirvan para que la población pueda hacerse de la información. Nos sorprendimos en India al escuchar las primeras palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese entonces cuando habló de la facilitación de becas para nuestro país y enterarnos de que el Uruguay no había cumplido. Mucha gente joven en nuestro país tiene necesidad de capacitación, de crecer y de salir fuera de fronteras para hacerse de una mejor formación. Tenemos invitaciones de distintos países que pagan el 100% de los costos para que nuestra gente se capacite y no mandamos a nadie. Este es un gran debe de nuestro país y, quizás, la bofetada más grande. Tenemos responsabilidad desde los distintos ámbitos de Gobierno, del Estado y también los parlamentarios, en el sentido de que estas oportunidades no llegan a quienes tienen que llegar.

Por otra parte, pido que lo que solicité que llegara a mi despacho también se haga llegar al seno de la Comisión a fin de poder hacerlo lo más público posible y no pasemos otro año más sin que el Uruguay pueda utilizar estas becas tan necesarias para tantos jóvenes que las necesitan. Me gustaría que en vez de tenerlas sobre la mesa las pudiéramos hacer públicas.

Quería dejar expresa constancia de este asunto, ya que el señor Embajador se refirió al tema. Me gustaría que todos quienes nos enteramos de esto trabajáramos este año para que no vuelva a suceder.

SEÑOR MAHÍA.- Antes que nada, quiero agradecer la presencia del señor Embajador y de todo el equipo que lo acompaña.

Voy a hacer dos o tres comentarios. En primer lugar, valoro profundamente el sentido de las palabras del señor Embajador porque, según interpreto de lo dicho por el señor Diputado Trobo, todo lo que se desarrolla en las misiones parlamentarias puede servir como complemento y apoyo para el objetivo de una política de relaciones exteriores del Uruguay en su conjunto, que tiene distintos aspectos a la hora de presentarse y ser efectiva. Nuestro objetivo es tener una política de Estado en materia de relacionamiento internacional.

Para nosotros ha sido muy importante la valoración realizada en cuanto a la misión que encabezara el compañero Diputado, entonces Presidente de la Cámara de Representantes, maestro Roque Arregui. Sus efectos son bien significativos porque en otras delegaciones en las que nos ha tocado participar hubo algún comentario similar por parte de ciertos colegas del servicio exterior, en el sentido de que, a partir de una llegada oficial parlamentaria, el relacionamiento de nuestros Representantes en el exterior tomó otro giro, otro volumen y tiene otras dimensiones. En consecuencia, tiene una mayor efectividad o profundidad.

Por otra parte, quiero agradecer al Embajador por la información brindada, pues para nosotros es muy útil a la hora de definir aspectos del trabajo y, especialmente, para la articulación que debe estar necesariamente planteada en función del punto inicial de mi intervención. Voy a poner un ejemplo concreto. Se mencionó que en el mes de setiembre estaría llegando una delegación parlamentaria en reciprocidad a la visita que hiciera una delegación uruguaya a la India. Quizás, por la intermitencia demostrada por calificarla de alguna manera en cuanto a contar con un servicio diplomático establecido, con una Embajada en la India, no hemos tenido la suerte que debíamos tener con el relacionamiento con ese país, y al día de hoy aún no se ha instalado una Embajada uruguaya. Si no entendí mal, esto podría ser en el corto plazo una posibilidad real. Sabemos lo que supone para cualquier país definir dónde instalar una Embajada por múltiples razones, ya sea políticas, económicas, comerciales, de costos de funcionamiento del servicio y demás. Quizás sea una buena oportunidad la visita de estos parlamentarios para ir nosotros también abogando en el sentido de solicitar que en nuestro país exista una Embajada de India. Realmente, cuando se establece una Embajada se debe pensar en la capacidad de captar inversiones, de mejorar el relacionamiento comercial, cultural y de toda índole. Por supuesto, cuando nuestro país, o el que fuere, decide cerrar una en cualquier destino, también se debe pensar en las consecuencias.

Pero hablando de un país reemergente tal como lo define el señor Embajador como la India, más allá de esta introducción, concretamente quisiera saber si esta es una buena oportunidad, porque quizás con su trabajo en la lejana India y con el nuestro aquí podamos articular más ajustadamente este tipo de cosas, porque la sostenibilidad de los procesos políticos ayudan a lograr los objetivos planteados.

SEÑOR FERRER BURLÉ.- En primer lugar, quiero agradecer al señor Diputado Peña Fernández por su inquietud.

Realmente, cuando llegué a la India y me enteré de que hacía varios años que no se utilizaban las becas, manifesté mi preocupación y tratamos de generar un aumento del cupo, de tres a cinco. Lamentablemente, todavía no ha sido utilizado el cupo de cinco. De todos modos, creo que es muy importante difundirlo ante la opinión pública para generar conciencia sobre la importancia de este ofrecimiento que recibimos del Gobierno de India a fin de que sea debidamente aprovechado. Por supuesto, el interés de los señores parlamentarios, y en particular del señor Diputado Peña Fernández, coadyuva al trabajo que estamos haciendo en ese sentido. Reitero que es un tema que me preocupa y me parece que lo principal es no desperdiciar oportunidades en cualquier actividad pública que uno desarrolle para propiciar actividades favorables y positivas para el país. Creo que esta no debería desaprovecharse más.

Por otro lado, agradezco las palabras del señor Diputado Mahía. En realidad, en la relación con estas grandes potencias reemergentes ya se está desarrollando mucho el concepto de política de Estado. Nadie duda de la importancia de la India como interlocutor internacional para nuestro país y del potencial que tiene esta relación.

Contestando la pregunta específica, puedo decir que durante los intercambios en el Ministerio de Asuntos Exteriores de India durante la visita de la delegación parlamentaria hubo planteos en ese sentido. Fue muy importante que se percibiera que una delegación parlamentaria, por lo tanto multipartidaria y representativa de los distintos sectores de la opinión pública de nuestro país, expresara esa inquietud. Creo que sería muy positivo que eso se trasmitiera en la próxima visita. Además, antes de ello, en el mes de setiembre

recibiremos la visita de un alto diplomático de la Cancillería india, ya que esta reunión parlamentaria se llevaría a cabo a fines del mes de octubre.

Antes de comenzar mi licencia participe de una reunión con la Dirección de América Latina y el Caribe en el Ministerio de Asuntos Exteriores de India, donde planteé que sería conveniente que en la visita que llevará a cabo este alto funcionario de la Cancillería india se hablara de un compromiso expreso sobre la intención del Gobierno de India de abrir una Embajada en nuestro país. Como ustedes saben, la implementación de estas medidas está sujeta a presupuestos y a asignación de recursos humanos, pero creo que el compromiso político expreso por parte de India de abrir una Embajada en nuestro país tiene que ser ratificado por todos los medios posibles. Si ustedes consideran que ese tema tiene suficiente interés agradecería que lo trataran en los intercambios que mantengan con la delegación visitante.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación le daremos la palabra al señor Diputado Roque Arregui, que presidió la misión que visitó la India. Además, en ese momento ocupaba la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Asimismo, para que quede constancia en la versión taquigráfica, quiero informar que se encuentra presente en Sala el señor Secretario Relator José Pedro Montero.

SEÑOR ARREGUI.- En primer lugar, deseo agradecer a la Comisión por haberme invitado a participar de esta reunión y al señor Embajador uruguayo en India por su presencia.

Quisiera agregar algo que nos acotaba con mucha razón como elemento informativo nuestro compañero encargado de las relaciones internacionales de la Cámara, señor Oscar Piquinela, quien en primer lugar nos trasmite las disculpas de la Presidenta de la Cámara, señora Diputada Ivonne Passada, que no puedo estar presente pero que le hubiera gustado hacerlo. De todas formas, ayer estuvo reunida con el señor Embajador.

En segundo lugar, quiero decir que es muy oportuno se informe sobre la visita que recibiremos de parte de la "Speaker" de la Cámara Baja de la India, señora Meira Kumar tal como señalaba el señor Piquinela, del 24 al 26 de octubre. Es la primera vez que una Presidenta del Parlamento de la India viene a nuestro país, y nos parece muy importante.

Voy a hacer dos o tres reflexiones.

Quiero felicitar al señor Embajador, porque cuando estuvimos en la Embajada no por lo que nos haya dicho sino por lo que pudimos observar vimos que nos está representando muy bien, y no solamente en lo que hace a la parte política y cultural, ya que también vimos el fuerte interés que pone en el aspecto comercial y de las relaciones económicas. Además, creo que su visita nos permite tener una puesta al día de las relaciones con la India, lo que también es importante. Ese país que, como a ellos les gusta definirse, es la primera democracia del mundo, tiene una potencialidad económica en el presente y en el futuro muy importante.

Entonces, voy aprovechar para hacer una pregunta puntual, aunque de pronto no puedo quedarme a escuchar la respuesta pido disculpas porque tengo que asistir a otra reunión. Quisiera saber qué posibilidad hay de que se pueda instalar una fábrica de automóviles en nuestro país. A través de la prensa escuchamos versiones contradictorias en la materia, y creemos que sería una inversión muy importante para el Uruguay, por lo que me gustaría saber qué noticias hay al respecto.

SEÑOR FERRER BURLÉ.- Realmente, considero inmerecidas las expresiones del señor Diputado Arregui. Trato de cumplir con la confianza que me ha depositado el Poder Ejecutivo al designarme, así como el Parlamento al dar la venia para que desempeñara estas funciones, y la Cámara y los sectores empresariales, con los que la Embajada está en continuo contacto. Creo que con trabajo y dedicación hay que retribuir la confianza que se ha depositado en mi gestión. Eso, modestamente, es lo que trato de hacer e intentaré seguir haciendo.

Sobre la consulta específica, omití informar en mi presentación inicial que hubo una misión de Uruguay XXI y el Ministerio de Industria Energía y Minería a fines del mes de marzo para participar de una cumbre empresarial de negocios de América Latina y el Caribe e India realizada por FICCI, Federación India de

Cámaras de Comercio e Industria. En principio, la invitación estaba dirigida al señor Vicepresidente de la República, contador Danilo Astori, que en esa fecha no pudo viajar a la India. También iba a concurrir a dicha cumbre el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, ingeniero Roberto Kreimerman, pero en esa fecha, precisamente, se realizó el primer viaje del señor Presidente de la República, José Mujica, a Brasil y fue acompañado, entre otros, por este Ministro. Este hecho impidió al señor Vicepresidente concurrir a India porque estaba ejerciendo la Presidencia de la República y al señor Ministro de Industria, Energía y Minería porque estaba acompañando al señor Presidente de la República en la visita oficial a Brasil.

Uruguay estuvo representado en dicho evento por Uruguay XXI, por su Gerente de Promoción e Inversiones, señor Adrián Zak, y por el asesor del señor Ministro de Industria, Energía y Minería quien concurrió en representación del Ministerio, licenciado Fernando Schreiber. En esa oportunidad visitamos el Grupo Tata, entre otros conglomerados empresariales de India. Asimismo, mantuvimos una reunión en la que se encontraban presentes representantes de ocho empresas del gran conglomerado empresarial de Tata, entre los que se encontraba Tata Motors. Allí se produjo un diálogo. Ellos, al principio, manifestaron que no tenían previsto invertir en Uruguay. Entonces, hablé de la presencia exitosa en nuestro país del sector automotor y de autopartes de empresas chinas y japonesas. También manifesté que, como Embajador de Uruguay en India, quería que esa situación se ampliara, y que nos gustaría contar con la presencia de automotoras indias y, especialmente, de Tata Motors.

Luego, después de que volvió la delegación, hubo un proceso de intercambio de información con el licenciado Fernando Schreiber del Ministerio de Industria, Energía y Minería, ya que la empresa Tata Motors estaba solicitándola. Posteriormente la empresa, luego de su evaluación, habiendo cerrado la etapa de conocimiento inicial, manifestó que en virtud de la visita de la delegación al Grupo Tata y de las informaciones recibidas posteriormente, Uruguay lo manifestaron en forma genérica iba a estar incluido en los planes de expansión en América Latina de Tata Motors. Ahora estamos expectantes para ver si se confirma ese interés.

Quisiera comentar que soy el feliz propietario de un Nano. Como ustedes vieron, soy el único Embajador en India que posee este vehículo para sus desplazamientos personales, y lo hago con total satisfacción. Entonces, esperamos poder tener esta empresa en nuestro país para encarar el proyecto Nano, otro proyecto, otros modelos u otras actividades. Lo importantes es que Uruguay, después de esa misión en la misión parlamentaria ya se había estado con Tata Consultancy Services, esté en el radar de esta importante empresa automotriz india. Ahora corresponde aguardar las novedades y los requerimientos que tenga la empresa, así como solicitudes de información. De todas formas trataremos, en lo posible, de tener una política proactiva y de mantener contacto con ellos y manifestarles el interés de su presencia en el futuro en nuestro país.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Solo quiero agradecer al señor Embajador por su presencia, por el recibimiento que nos brindó en India y por el trabajo que está realizando. Vale la pena dejar constancia de que esa es una característica del Servicio Exterior uruguayo. Creo que a nivel parlamentario todos quienes hemos tenido la suerte de trabajar y representar a Uruguay en el exterior sabemos que nuestro Servicio Exterior nos diferencia de otros países, porque siempre se brinda un excelente trato, se da un buen recibimiento y se realiza un trabajo conjunto. Además, se da una relación que va más allá de lo profesional, lo que nos enorgullece y nos diferencia del resto del mundo. Por lo tanto, hago estas manifestaciones en nombre del Embajador aquí presente, y lo hago extensivo a todo el servicio exterior, del que a veces se sabe muy poco o tal vez se habla sin saber lo que realmente sucede. También, quiero destacar la importancia que tienen las visitas parlamentarias. Nosotros somos defensores del trabajo parlamentario a nivel internacional, de la conjunción que se realiza.

En el día de hoy posiblemente podamos avanzar en el tema relativo a los grupos de amistad parlamentaria. El Parlamento tiene mucho que dar al servicio exterior del país. Considero que la complementariedad, que la coordinación entre el servicio exterior y el Parlamento le hace muy bien al Uruguay. Esta visita es una muestra de lo que está sucediendo.

Este año vamos a tener la visita de la Presidenta de la Cámara Baja India a nuestro país. Creo que después de la misión exitosa realizada en enero por parte del Parlamento nacional se van construyendo las oportunidades y el futuro del Uruguay con un país que encontró en el nuestro respuestas a algunos de sus temas principales.

El Uruguay gracias a este relacionamiento tiene una empresa como Tata Consultancy Services, que da trabajo de primera calidad a muchísimos jóvenes uruguayos. También, debemos destacar que cuando estuvimos en Pune nos enteramos de que un laboratorio tenía intención de instalarse en nuestro país. Este hecho nos genera la expectativa de que una empresa líder en la propia India venga a nuestro país; en definitiva, son oportunidades que nos abren otras puertas. Este es un trabajo que hay que continuar, y nos demuestra que cuando las cosas se van haciendo bien dan resultados.

Simplemente, quería dejar constancia de esos hechos. Debemos empezar a demostrar que a través de los trabajos de uruguayos en el exterior, se termina beneficiando al trabajo real de los uruguayos en nuestro país y se generan oportunidades. Sin dudas, hay que mejorar la comunicación. Creo que la información sobre las becas obedece a que hay otras cosas que se tienen en cuenta y a que es otro país. Tal vez, desde el Parlamento podamos hacer conocer esta situación a través de los medios de prensa. También, podría ser una buena idea que la propia Comisión hiciera un comunicado de prensa acerca de que existen equis cantidad de becas para estudiantes uruguayos en la India, etcétera, y con esto ayude a la comunicación. Sabemos que el caso de la India no es el único que específicamente no se cumple. Hemos constatado que a Presidencia de la República llegan cientos de invitaciones de becas de todo tipo, pero lamentablemente, si bien el acceso es público, muy poca gente conoce que existe. Quizás debamos tener alguna oportunidad a nivel parlamentario para difundir este tipo de cosas y que los jóvenes uruguayos tengan acceso a ellas y, sobre todo, para que ayude a que el Uruguay pueda estar más cerca de un mundo que funciona a un ritmo bastante más rápido.

Quiero agradecer también al Presidente de esa delegación, el señor Diputado Arregui, que actuó en forma excelente. Fue una delegación muy buena, que trabajó mucho y, por suerte, se están dando los resultados a corto plazo. Eso es lo mejor que nos puede pasar a quienes tuvimos la suerte de integrarla.

Queríamos dejar constancia de esos hechos y agradecer el apoyo y la tarea que usted está haciendo y la oportunidad de que este Parlamento haya podido ayudar en el trabajo que Uruguay está llevando a cabo en la India.

Esta es una tarea que hay que continuar, y seguramente en los próximos días estemos nombrando a un grupo de Diputados que van a hacerse cargo de continuar el relacionamiento con la India, y además con la visita del Parlamento indio podremos continuar un trabajo que fue provechoso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar, queremos dejar constancia para la versión taquigráfica que acaba de llegar el Prosecretario de la Cámara de Representantes, el ex Representante Nacional, don Tabaré Hackenbruch Legnani, que también fue miembro de aquella delegación, a quien le damos la bienvenida.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Brevemente, quiero dejar constancia de que como dice el informe la delegación en India en todas las reuniones de alto nivel que se mantuvieron planteó como primer punto la necesidad de la apertura de una Embajada India en nuestro país.

SEÑOR HACKENBRUCH LEGNANI.- Queremos agradecer muchísimo al señor Embajador y a lo que compete a las relaciones exteriores de Uruguay, que nos facilitó muchísimo los contactos tanto con la parte oficial como con la parte privada. Fue una visita muy importante desde el punto de vista de las relaciones internacionales, pero también en lo que tiene que ver con nuestra apertura de conocimientos de una realidad que es totalmente diferente a la de nuestro país. Pudimos ver las potencialidades que existen en el intercambio económico, en el intercambio cultural y en otros ámbitos. A pesar de las diferencias de tamaño de los países, vimos cosas muy comunes sobre todo en lo relativo a los valores que tienen que ver con el respeto a la democracia, con el respeto a las diferencias, con el concepto de unidad en la diversidad, que hacen a la historia democrática de nuestro país.

Nuevamente, agradezco mucho la posibilidad de participar.

SEÑOR FERRER BURLÉ.- Simplemente, quiero decir al señor Presidente y a los señores integrantes de la Comisión que fue un honor recibirlos y que fue una misión trascendente. Se ha iniciado un

camino y que es mi obligación continuar adelante. Impulsado con las palabras que ustedes han pronunciado y el apoyo que me dan, quiero decirles que uno está muy lejos prestando funciones en un destino como India, pero no se siente alejado ni solo.

Muchísimas gracias y seguimos adelante.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos señalar algunos aspectos.

El Tratado de Protección de Inversiones fue aprobado por la Cámara de Diputados, como bien sabe el señor Embajador Ferrer Burlé. En su pasaje por el Senado recibió una observación razonable, de recibo, vinculada a una descripción del territorio de Uruguay que estaba incompleta. Por lo tanto, ese es el detalle que va a pulir la Cancillería para reenviarlo nuevamente. Es obvio que actuarán las dos Cámaras otra vez. No obstante, el Tratado de Inversiones sigue en pie. No es un asunto menor, pero no involucra los aspectos de las inversiones ni el trato que ambas partes le van a dar.

Por otra parte, quiero decir a los presentes que en setiembre viene la Speaker, la Presidenta Meira Kumar.

El Grupo Amistad ya está en condiciones de ser concretado, simplemente estamos resolviendo su integración. De hecho, esta Comisión, junto con la respectiva de la Cámara de Senadores, estaría en condiciones de hacerlo efectivo. Pero no tenemos prisa y queremos que en esto participen todas las bancadas. Ya enviamos un mensaje a la Presidenta de la Cámara para que se trate el tema en coordinación con nuestra bancada. Por lo tanto, creo que para cuando llegue la Presidenta Meira Kumar en los días previos, este tema va a estar solucionado. Es obvio que al venir una persona de la envergadura de Meira Kumar, Uruguay no puede dejar de tener un Grupo de Amistad nada más ni nada menos que con la India.

Creo que la llegada de la Speaker provocará un impacto en la sociedad por las características personales de esta líder de la mayor democracia del mundo, como nos decían en la India y como nosotros confirmamos que así es.

Por otra parte, queremos decir que creemos en el funcionamiento institucional del Uruguay; podrá tener defectos como cualquier otra cosa, pero creemos en él. Sabemos que existen problemas en cuanto a la presencia de mayor personal en la Cancillería. Por ejemplo, el Embajador Ferrer Burlé tiene una sola asistente, en un país de 1.100:000.000 de habitantes; prácticamente, es un continente.

Por lo tanto, señor Embajador, en su gestión esta Comisión aquilata el rigor profesional de nuestra Cancillería. Esto lo hacemos extensivo a todas las personas que han venido aquí en nombre del Ministerio de Relaciones Exteriores y que actúan en nuestra representación en los más diversos lugares del mundo.

También agradecemos el informe realizado, que ha sido exhaustivo y pone al día todos los temas pendientes con la India.

Por otra parte, anunciamos que la versión taquigráfica de esta sesión va a ser muy útil para los Diputados y Senadores. Además, una vez que esté corregida por nuestro Cuerpo de Taquígrafos que es muy eficiente, la vamos a poner a disposición de todos los medios de prensa del Uruguay, a los efectos de que se conozca lo que estamos haciendo en el marco de las relaciones con estos países tan lejanos y, a la vez, tan cercanos, porque están poniendo sus ojos en estas regiones de América. Esto lo constatamos en el período pasado cuando esta Comisión aprobó tratados como el del MERCOSUR y consideró el Tratado de Inversiones. Cabe decir ¡qué cosa extraña! que Uruguay es el único país de América Latina, desde el Río Bravo hasta el sur, que tiene un tratado de inversiones con la India. Precisamente, creo después de la corrección que se hizo vamos a autorizarlo rápidamente.

Agradecemos la presencia del Embajador Ferrer Burlé y de la delegación que lo acompaña. Ha sido un gran honor contar con su presencia. También agradecemos al señor Embajador todo lo que hizo cuando la delegación uruguaya estuvo en la India.

(Se retiran de Sala el Embajador de la República Oriental del Uruguay ante la República de la India, señor César Ferrer Burlé, funcionarios de la Dirección de Relaciones Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la asistente del Cónsul Honorario en la India)

—— Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Grupos de Amistad Interparlamentarios".

Al revisar la versión taquigráfica de la sesión del miércoles pasado, hemos observado que este asunto está muy adelantado

Queremos informar que en el día de hoy hemos remitido a la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, Ivonne Passada, una lista que indica la urgencia de este tema a los efectos de que no pasen más de diez días sin tener novedades al respecto

Por ejemplo, en los casos de España, Italia, Argentina y Venezuela, habría que "aggionar" los grupos porque el año pasado constituimos de hecho las dos Comisiones. Ahora que tenemos un Reglamento común a ambas Cámaras, habría que solucionar este tema.

En los casos de Brasil y Paraguay países del MERCOSUR, hay que integrarlos por primera vez.

En la lista que remití a la señora Presidenta también figuran los países cuyas delegaciones visitarán Uruguay en el presente año. Por ejemplo, próximamente llegará una importante delegación de parlamentarios de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte. A su vez, este año China va a mandar al Presidente del Grupo de Amistad Uruguay-China a visitar nuestro país.

Con la presencia del Embajador Ferrer Burlé hemos dado cuenta de la situación de India y de que tiene un interés prioritario en integrar el Grupo de Amistad.

Por otra parte, durante el Receso hemos recibido solicitudes firmadas de países amigos, ya con los grupos integrados. Por ejemplo, hemos recibido solicitudes de Grecia, Francia, Líbano, Turquía, Kuwait promovida por el Senado y México. Cabe aclarar que con México tenemos, nada más ni nada menos, que un tratado de libre comercio; es muy voluminoso el intercambio comercial que tenemos.

Con respecto al grupo con Portugal, debemos decir que lo integraremos de hecho el día 29, por la sencilla razón de que este país tiene una disposición por la cual una vez que nombra un Grupo de Amistad, la contraparte debe enviar una respuesta dentro de los cuarenta y cinco días siguientes. En consecuencia, integraremos de hecho las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas Cámaras a los efectos de no desairar al país europeo; si hay que hacer algún ajuste, lo haremos a posteriori. En consecuencia, el día 29 vamos a tener una linda oportunidad de poner en marcha estos asuntos y de comenzar un trabajo que no tendrá límite en el tiempo, ya que no se agotará en este período. Es decir que el año que viene, la nueva Presidencia de la Cámara, va a poder abordar esto con un trabajo adelantado.

Por lo tanto, en pocos días más vamos a tener datos positivos en cuanto a los Grupos de Amistad. Además, sería la primera vez que el Parlamento pondría todo el paquete en funcionamiento, que no es poca cosa.

SEÑOR TROBO.- Sugiero que nos mande una copia de la nota que envió a la Presidencia de la Cámara, porque será una buena guía para que en las internas se vayan resolviendo estos temas. Ya tengo una nómina de legisladores para integrar algunos Grupos. En las próximas horas vamos a procurar pasar, en nombre del Partido Nacional, la nómina de quienes representen a todos los sectores.

Reitero que esa nómina es muy importante porque esto es algo que ya debemos poner en funcionamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto les remitiré una copia de la nota.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Al igual que el señor Diputado Trobo creemos que es importante tener esa información.

Por otra parte, queremos anunciar que nuestro sector político y el Partido Nacional están en condiciones de proponer los nombres para todos los Grupos de Amistad en el corto plazo.

Considero que esta debe ser una prioridad para este año. El gran objetivo debería ser poner todo en funcionamiento antes de la mitad del año. Inclusive, se podría establecer alguna tarea. En este sentido, menciono el trabajo que realizó el señor Diputado Trobo durante mucho tiempo. Me refiero al Reglamento sobre los Grupos de Amistad que, por suerte, el Parlamento hoy tiene. Allí se establece claramente cuál será su trabajo.

También creo que debemos adjudicar responsabilidades parlamentarias. El tema principal es el que se trató recién. Debemos tener en cuenta que el aparato diplomático que el Parlamento puede generar a Uruguay es impresionante. El hecho que los noventa y nueve parlamentarios estemos trabajando en el relacionamiento internacional del país con los parlamentos del mundo, es fundamental para Uruguay. Todos sabemos que hay países que trabajan muy seriamente en los Grupos de Amistad. Este es un recurso que el Uruguay tiene y lo debemos explotar.

Deberíamos determinar tareas y objetivos específicos por grupo para el fin de este año. De esta forma, daríamos un gran paso no solo para el Parlamento sino para el Uruguay entero

Asimismo, me parece fundamental nombrar a todos los Grupos juntos y ponerlos a funcionar en el corto plazo, asignando tareas y responsabilidades, pidiendo informes, es decir, haciendo lo que establece el Reglamento. Ese sería un gran avance para el país.

Estamos dispuestos a poner toda la energía que sea necesaria para que en el corto plazo no más de un mes tengamos definidos los nombres de todos los parlamentarios para integrar los distintos Grupos. Desde el Partido Nacional estamos en condiciones de hacerlo; tenemos toda la intención de trabajar en ese sentido.

SEÑORA MILLÁN GARCÍA.- Al igual que los señores Diputados que me precedieron en el uso de la palabra, me gustaría tener esa lista de prioridades.

Por otra parte, adelanto que nuestra fuerza política está muy afín con esto y tendría nombres para proponer. Para el país sería muy importante trabajar intensamente en los Grupos de Amistad, dado que hemos aprobado un tratado de inversiones y, también, como ha dicho nuestro Gobierno, queremos un Uruguay abierto al mundo. En consecuencia, me parece importante cualquier elemento que sirva para afianzar las relaciones con cualquiera de los países mencionados.

Por lo tanto, reitero que quisiera tener la lista. Además, adelanto que en el corto plazo también vamos a tener nombres de compañeros para integrar los diferentes Grupos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre este asunto, creo que en pocos días más vamos a tener novedades. En la lista omití incluir a Nueva Zelandia. Aquí estuvo el Embajador que pidió una entrevista con quien habla y, verbalmente, me solicitó la constitución de este grupo de amistad. Él vendría de Buenos Aires porque es concurrente a Montevideo. Quiere decir que es una lista importante que está a la espera de la decisión del Parlamento Nacional.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Me quedé conversando con la señora María del Carmen Menoni con respecto a las becas. Son muchas las becas que ingresan al Uruguay en todos los rubros, con la gran mayoría de los países y para todo gusto, desde funcionarios públicos hasta estudiantes. Se paga el 100% de los gastos y constituyen grandes posibilidades para los uruguayos, pero la gente no se entera. Antes, estas becas quedaban en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y desde hace un tiempo mueren en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Quizás sea el momento de que esta Comisión intervenga, no solo para la difusión de estas becas por ejemplo, a través de la página del Parlamento sino ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Pongo este tema sobre la mesa porque quizás algún compañero tiene una idea al respecto.

Hay muchísima gente que pide oportunidades y, aunque Uruguay las tiene, no se las damos. Así, pierde oportunidades el país; queda mal a nivel diplomático en cuanto a las ofertas que otro país hace; y, sobre todo,

le estamos cortando las alas a un montón de gente joven que tendría la oportunidad de crecer, pero no se entera.

Algo debemos hacer. Quizás la Comisión pueda informarse un poco más o pedir información. Creo que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto podría pasar la información de lo que va llegando al país a esta Comisión y, a través de la Presidencia, esta Comisión podría encargarse de la difusión en la página del Parlamento o en los medios de prensa. Así podríamos empezar a buscar mecanismos que permitan a la gente enterarse en tiempo y forma de todo lo que el mundo le ofrece al Uruguay. Sin embargo, la gran mayoría de las veces Uruguay no ofrece a su gente este servicio.

SEÑOR TROBO.- Me permito sugerir que se convoque a las autoridades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a fin de que nos vengan a informar sobre la cuestión vinculada a la centralización de la información que recibe, sobre todo este tipo de cooperación internacional en la modalidad de becas. Además podrían hablarnos sobre los mecanismos de información al público. Estamos en una época en la que se reclama transparencia en la información. Cuidado, no digo que no exista información. No estoy haciendo un juicio de valor.

Pienso que en una sesión breve podríamos ponernos al tanto de los volúmenes de cooperación internacional a través de becas, de los volúmenes de presentación de candidaturas en nuestro país y de las vías en que se presentan estas candidaturas. De alguna manera, ayudamos con nuestra preocupación a perfeccionar el mecanismo de información pública.

Creo que este es un tema típico de información y de dónde está la información para que la gente pueda acceder a ella. Más allá de si lo incluimos en nuestra página o no, lo mejor es que haya un lugar específico y que la gente sepa que hay que ir allí para buscar ese tipo de información. Además, es necesario que haya una promoción permanente de dicha información, ya sea en el sistema educativo, el universitario o cualquiera otro que haya con el que se puede llegar a la opinión pública, porque no siempre es la misma gente. Seguramente, cada minuto, hora, día o año aparece un individuo que tiene interés de perfeccionarse en el exterior y quizás no sepa por dónde llegar.

A fin de aprovechar bien el tiempo, creo que sería conveniente informarnos y, a partir de allí, hacer alguna propuesta en ese sentido.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece razonable que las autoridades correspondientes vengan a informar sobre el asunto, y punto. Está bien que así sea. Corresponde que así sea. Después veremos las modalidades de difusión, que pueden ser múltiples. Pero es bueno que sepamos si es algo circunstancial, si pasa en todos lados, si sucede desde hace poco o mucho tiempo, cómo se ha procesado hasta ahora y cómo se va a procesar hacia el futuro. En fin, me parece razonable analizar este punto y acompañamos la idea de la visita.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Solicito que los futuros invitados hagan hincapié en las becas pero también realicen un informe general de la cooperación que está llegando al país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a cursar la invitación para esclarecer este asunto y tener un caudal informativo que nos permita progresar y tomar decisiones.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Tratado constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)".

La Presidencia ha cumplido con lo resuelto oportunamente por la Comisión y ha enviado a la Cancillería la solicitud para obtener la información requerida en la sesión pasada relativa a la nómina de los países que ya ratificaron este tratado y, al mismo tiempo, otro tipo de información y antecedentes. Eso está en curso y seguiremos esperando.

SEÑOR TROBO.- A propósito de este tema, me surge una preocupación realmente fuerte a partir de la reunión pasada en la que recibimos de parte de la Presidencia de la Cámara un documento que parece ser una especie de proyecto de protocolo constitutivo de un denominado Parlamento Suramericano. Así

está allí nominado. Es un documento que fue elaborado por la Secretaría del Parlamento Andino. Propone la creación de un ámbito parlamentario de Sudamérica, sumando los organismos ya existentes: el Parlasur, el Parlamento Andino, el Parlamento de Chile y los Parlamentos de Surinam y Guyana. A mí me preocupa la aparición de este documento y que allí se exprese que es el resultado de acuerdos que se tomaron oportunamente por parte de representantes de algunas de estas organizaciones parlamentarias. Muchas veces, en estos temas, la inercia es la que termina proveyendo las situaciones. A veces las cosas van ocurriendo y, llegado el momento, aparece un nuevo instrumento al que hay que adherir o en el que no hay más remedio que participar por razones de solidaridad continental. Francamente, desde el punto de vista político en primer lugar y desde el punto de vista de la opinión pública en segundo término, es un tema que nos tiene que llamar la atención. En esto, lo que hago es una advertencia política porque así debe serlo, y la hago en nombre del Partido Nacional, sobre la necesidad de que en estos temas, para cuando se tomen responsabilidades en reuniones internacionales, los colegas que asistan en nombre del Parlamento de Uruguay vayan mandatados. Me refiero a que realmente se asista a estos ámbitos con un mandato o, de lo contrario, que no se tome ningún compromiso, que no sé si los hay. Lo que digo es que, francamente, vamos camino a un nuevo Parlamento, a un nuevo ámbito político. Reitero que a mí me preocupa. Además, políticamente, Uruguay tiene que cuidar muchísimo la forma en la que se integra, los modelos a través de los cuales se integra y los compromisos que asume. También me preocupa en relación a la opinión pública porque, en general, sobre estos temas tiene una interrogante que pone de manifiesto y nosotros tenemos que estar muy vinculados a la opinión que la gente tiene.

La Presidenta envió este trabajo a la Comisión de Asuntos Internacionales a los efectos de que lo analizáramos. Supongo que algún trámite debe tener. Antes de archivarlo, lo mandó a la Comisión de Asuntos Internacionales. Pero, a partir de allí, esto genera una necesidad de análisis. Propongo que lo analicemos específicamente en alguna reunión. Investiguemos si efectivamente Uruguay es parte de los acuerdos que allí se invocan o se han asumido en algún momento. Y tomemos una resolución en el sentido de recomendar que estos temas sean analizados con profundidad cuando se dan instancias de análisis o negociación, porque no es un buen camino tener que asistir a hechos consumados frente a los cuales la única reacción que hay es tener que decir que por una cuestión de solidaridad o de conveniencia política no hay más remedio que aceptarla.

Nosotros somos muy críticos del acuerdo de UNASUR. Inclusive, en la primera discusión parlamentaria que hubo en la Legislatura pasada el Partido Nacional no lo acompañó en la instancia del Senado. Estamos analizándolo. Estamos viendo qué actitud vamos a asumir con este proyecto que está a estudio de la Comisión. Pero viene al caso señalar esto porque encima de este proyecto de protocolo de UNASUR viene un planteo sobre un Parlamento Suramericano que estaría en correlato con él.

Entonces, reitero que me preocupa. Me parece que la Comisión, en algún momento, tiene que reflexionar sobre estos temas y enviar esa reflexión al ámbito que le parezca conveniente: a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, conversarlo con la Presidente de la Cámara o hablarlo con la Cancillería. De algún modo, la política exterior y estas expresiones de política exterior deben tener una línea de acción que, por lo menos, por parte nuestra tenga una capacidad de control.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre del señor Presidente de la Asamblea General y de la señora Presidenta de la Cámara me haré presente en Quito los días 12 y 13 en reuniones de trabajo y los días 14 y 15 en la Cumbre de Presidentes de los Parlamentos. Allí el tema es este mismo al que hace referencia el señor Diputado Trobo. Quiero decir que también, por decisión del señor Presidente de la Asamblea General, habré de concurrir acompañado por el señor Senador Juan Carlos Moreira, del Partido Nacional.

No tengo ningún empacho en expresar que nuestra presencia allí será solo a los efectos de escuchar el planteo. En el artículo 17 del Tratado de UNASUR se prevé la posibilidad de un Parlamento de estas características, como mencionaba el señor Diputado Trobo.

En lo que a nosotros corresponde, todavía no hemos sido consultados como Parlamento uruguayo. Por la vía del Parlamento del MERCOSUR ha habido algunos contactos al respecto. Tampoco tengo empacho en expresar que he detectado en la última reunión del Parlamento del MERCOSUR que no hay un acuerdo para tratar este asunto con rapidez, sin previamente sopesarlo por todas las partes, en virtud de que es un anteproyecto.

Nosotros no vamos a ir a aprobar absolutamente nada. No es ese el mandato que tenemos. Esta no es solo la posición del señor Presidente de la Asamblea General y de la señora Presidenta de la Cámara de Representantes sino que también es la posición de Uruguay. Si bien vamos a concurrir y ya hemos leído el anteproyecto, todavía no está claro. Por tanto, vamos a ir a escuchar y traeremos la información, que luego colectivizaremos con todos los parlamentarios de nuestro país.

El otro día, en la Mesa del Parlamento del MERCOSUR, el señor Diputado Rosinha, de Brasil, decía algo muy sabio: "Al Parlamento del MERCOSUR le llevó cuatro o cinco años llegar a su protocolo, tratando de cuidar todas las formalidades que cultivamos en el ámbito regional". Entonces, sin mengua de decir que es de destacar que hay preocupación en crear un Parlamento de estas características, me parece que todavía falta bastante para poder llegar a buen puerto. Esto es lo que nosotros podríamos decir en Quito, y punto. Lo que allí podemos hacer es poner nuestros oídos, hacer alguna observación más o menos en este mismo rumbo, y el día que tengamos que expedirnos en este sentido lo digo a título personal porque no lo he consultado con ningún colega del Frente Amplio preferimos que sea la expresión de todo el Parlamento.

Entonces, en función de que ya tenemos esa experiencia, me parece que alumbrar otro nuevo Parlamento implicaría, por lo menos, ponernos de acuerdo en la faz nacional en cuanto al texto y sus alcances. Esto era cuanto quería informar. Cuando regrese de Quito voy a estar dispuesto a dar una información más en profundidad, porque hasta ahora solo cuento con el anteproyecto de protocolo y, por supuesto, el proyecto de UNASUR, que lo he asumido ya que lo redacté.

También es cierto que el proyecto de UNASUR habilita a que en la faz institucional los países adhieran de manera no compulsiva. A las determinaciones de UNASUR e institucionales los países pueden adherir cuando lo estimen procedente y necesario. Coincido con el señor Diputado Trobo en cuanto a que debemos mantener una conversación pero con menor rigor de compromiso político, a fin de ver cómo podemos allanar este camino. Por este motivo, pienso que deberíamos tener una conversación entre todos, lisa y llana, sobre un aspecto que está planteado y por el cual Uruguay signó un protocolo, que no es poca cosa. Me parece que entre todos deberíamos analizar la posibilidad de discutir este asunto.

Reitero lo que el señor Presidente de la Asamblea General me estipuló: no concurriré a Quito para hablar en nombre personal sino en su nombre. El criterio del Presidente es que "piano, piano, si va lontano". En este sentido estoy de acuerdo con él, porque son ámbitos que hay que construir, y si podemos hacerlo como país, como Estado Parte, sería lo mejor. Esta es mi opinión particular.

SEÑORA MILLÁN.- Estoy de acuerdo con la preocupación planteada por el señor Diputado Trobo, y también con lo manifestado por el señor Presidente.

A mi entender, los proyectos que llegan enviados por la señora Presidenta de la Cámara son para que la Comisión los analice en profundidad y lleve una recomendación. Me parece que es un poco apurado evaluar el tema desde el punto de vista de que son muchos Parlamentos y ámbitos de discusión. Considero que primero hay que estudiar, escuchar y debatir sobre la necesidad de integrar o no esos ámbitos. Eso lo debe hacer esta Comisión, y luego realizará las recomendaciones pertinentes a la Cámara de Representantes.

Por lo tanto, no me preocupa en demasía el tema de que estén planteados estos ámbitos porque, sin duda, hoy el mundo entero, y en particular América Latina, está buscando ámbitos de mayor integración, no solo comercial sino básicamente política, manteniendo la independencia de cada nación. En consecuencia, creo que amerita una discusión en profundidad para ver si podemos zanjar algunas diferencias con los otros partidos políticos.

Con la explicación que acaba de hacer el señor Presidente, me aclaró el rumbo que tiene esta fuerza política.

SEÑOR MAHÍA.- Al igual que los demás miembros de la Comisión, recibí ese material, lo leí y tomé nota. La única vez que tomé conocimiento directo de este asunto fue cuando recibí el repartido, y nada más. Entonces, lo tomo como una debida nota que envía la señora Presidenta de la Cámara a la Comisión especializada del Cuerpo en estos asuntos.

Cuando cualquier parlamentario entienda necesario discutir este tema lo haremos con todo gusto. También nos parece muy saludable la idea del señor Presidente de la Comisión de hacerlo en un ámbito mucho más

distendido que no sea este, ya que implica el posicionamiento de los sectores partidarios e, inclusive, opiniones personales. Pienso que así podríamos reflexionar sobre los procesos de integración, los parlamentos regionales, lo que Uruguay integra, si suscribe o no suscribe o por qué no suscribe.

Teniendo en cuenta que hace escasos minutos recibimos al señor Embajador Ferrer Burlé, que está en un país que tiene mil cien millones de habitantes comparando las dimensiones de América Latina, de pronto esto está inscripto en un proceso que el mundo inevitablemente parece seguir, y se está transformando más en regiones que en otra cosa. De todas formas, creo que esta es una discusión más profunda, que seguramente nos la daremos en otra oportunidad.

Simplemente quería manifestar que era de recibo el planteo y que en esos términos lo interpretábamos nosotros.

SEÑOR TROBO.- En primer lugar, me congratulo por el hecho de que la delegación que asiste a este encuentro sea multipartidaria, porque por lo menos dos partidos políticos van a estar allí representados. En su calidad de legisladores sabrán cómo comportarse y actuar, y mucho más si en algún caso existe una expresión del propio Presidente de la Asamblea General en cuanto a cómo debe ser el talante de nuestra presencia en ese ámbito. Pero ello no me disminuye mi preocupación.

No quiero entrar en polémica sino simplemente dejar sentada esa posición. En primer lugar, venimos de asistir de un episodio parlamentario que tiene dos interpretaciones la nuestra es una, que creemos la más legítima en cuanto a la representación de Uruguay en un organismo parlamentario internacional. Realmente, si hay alguna cuestión que tiene que ver con esta que estamos tratando, es decir, la eventual constitución de un parlamento sudamericano, y con alguna decisión del Parlamento denominado Parlasur, y se ha determinado que en este existe mayoría de un solo partido político, cualquier decisión que se pudiese tomar al respecto, a priori podría verse como enajenada a los demás partidos políticos con representación parlamentaria en Uruguay. No sé si se me entiende. En ese documento se menciona al Parlasur como miembro del nuevo Parlamento sudamericano. Desde ya advertimos que el Uruguay tiene que tomar una posición y que no debe ser el resultado de la mayoría de la delegación sino de un criterio y de una concepción de lo que es una política de Estado. Apelo a lo que todos en general decimos, que es que la política exterior tiene que ser una política exterior de Estado. Me parece que, para tomar determinaciones sobre este tipo de cuestiones, los ámbitos de reflexión tienen que ser muy intensos, seguramente reservados, en los que efectivamente se ponga sobre la mesa la conveniencia y el interés nacional, de nuestra gente, de nuestro país y de nuestra Patria. Digo esto porque tampoco admito el razonamiento, a veces con cierto viso de frivolidad, de que la realidad es esa y no podemos cambiarla.

Quizás nosotros no tengamos dimensión ni volumen para cambiar la realidad, pero sí para transformarla. Me refiero a, de algún modo, detener cierta cuestión que parece inevitable. Si esta es la República Oriental del Uruguay, lo es por muchas razones. Tenemos un sentido nacional, y hoy en día la responsabilidad de defenderlo y preservarlo en todo sentido. Entonces, todo lo que hagamos a nivel exterior debe tener como único objetivo el beneficio de nuestra gente, de nuestros compatriotas, de los que viven aquí o de los que viven en el exterior, que son uruguayos y orientales. Por eso, a veces todos caemos en el criterio de la inevitabilidad de ciertos procesos, pero hay que participar en ellos y tratar de poner los intereses nacionales por delante de la propia lógica de los procesos para poder servirnos de ellos porque, de lo contrario, no servimos para nada. Me preocupa esto con una mirada de futuro. No me preocupa lo que pase mañana o pasado en Quito, porque para eso tengo una respuesta por parte del señor Presidente y confianza en que así sea. No puede ni debe ser de otro modo. Pero lo miro en términos de mediano y largo plazo. Temo que algún día alguien diga: "Bueno, ¿sabés lo que pasa? No hay más remedio y todo el mundo lo está haciendo". Y mientras tanto no actuamos sobre la realidad. Me parece que en ese sentido debemos tener mucha prudencia. Quizás sea el momento de buscar un mecanismo de toma de decisiones cada uno internamente dentro de su Partido, para luego socializarlo con los demás partidos políticos y que algo de lo que acabo de señalar se tome en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- A mi modo de ver el señor Diputado Trobo me conoce hace muchos años es muy buen comienzo el hecho de que concurra una delegación a Quito. Esta ha sido una conducta que impuso el Presidente del Senado, contador Danilo Astori. Creo que este es un muy buen criterio.

SEÑOR MAHÍA.- Coincido con el señor Presidente. Es lo que pensaba sobre este tipo de acontecimiento, más allá del futuro en sí mismo de este emprendimiento, de la UNASUR o de este texto. Para tener una visión de Estado es bueno conocer los diversos puntos de vista sobre estos asuntos. Esto para nosotros es una costumbre casi no escrita en este Parlamento, que hasta el día de hoy se viene cumpliendo.

En segundo lugar, quiero decir que en líneas generales coincido con el tema de la defensa del interés nacional y con el empecinamiento de enfrentar la inevitabilidad de las cosas cuando todos van en determinada dirección. Nos pudo pasar antes y nos puede suceder ahora; ojalá no nos pase en el futuro que para salvar el interés nacional tengamos que enfrentarnos a todos y a todo. Es parte de la cuestión. Sucedió en el pasado con ideas económicas. Todo el mundo iba en una dirección y si se cambiaba a otra, se estaba colgado del pincel o en contra de las grandes corrientes del mundo y fuera del Siglo XX. Esto también pasó en lo ideológico, hubo algunos sistemas que cayeron. También sucedió lo propio con un sistema económico hace muy poco tiempo, que implosionó y trajo consecuencias muy graves y que todavía puede traerlas en Europa Occidental. Hay países que están tomando medidas importantes dadas las circunstancias.

Es bueno reflexionar sobre estas cosas porque nos lleva a todos, sin exclusiones, a profundizar en su análisis. Parto de la base de que sin duda vamos a estar de acuerdo en la construcción de políticas de Estado en esta temática, y puedo asegurar que vamos a analizar este tema en directa relación al interés nacional. Eso debe quedar claro y es importante que quede constancia en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al cuarto punto del orden del día: "Asuntos varios".

Antes, quiero mencionar un par de cosas.

El señor Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores, el Senador Luis Alberto Heber, ha remitido una invitación para mañana a la hora 17 en la Sala Paulina Luisi, donde se realizará una reunión con los Embajadores de la Unión Europea. Al mismo tiempo, se darán las venias para otro núcleo de Embajadores.

SEÑOR TROBO.- ¿Qué formato tiene esa reunión con los Embajadores de la Unión Europea?

¿Es una reunión formal?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; ha sido citada formalmente. Dicha reunión será presidida por el Senador Couriel y el señor Senador Heber actuará como Vicepresidente.

Por último, la Comisión debería aprobar el orden del día del próximo miércoles. Yo no voy a estar en esa ocasión, pero va a presidir el señor Diputado Amado. Ese día se recibirá a los futuros Embajadores uruguayos en Italia, señor Gustavo Álvarez y en El Salvador, la señora Cristina Figueroa. También, si se concreta la invitación a la OPP, podríamos abundar en algunos otros temas. En las próximas horas armaremos el orden del día y lo remitiremos a los integrantes de la Comisión.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de un hecho que para el Uruguay es importante. Me refiero a la decisión del Poder Judicial Argentino en el día de ayer de levantar el corte del puente.

El Parlamento uruguayo o por lo menos quien habla sigue con atención ese proceso y espera que de una vez por todas el Gobierno argentino cumpla, como debe hacerlo, con las leyes que tenemos firmadas entre los países y se defienda la libre circulación, como debería haberse hecho desde el primer día. Después de las palabras de la Presidenta argentina en Anchorena, que dijo que lo que faltaba era la decisión judicial, esperamos que ahora sí, de una vez por todas, se tome cartas en el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia se hace eco de lo que ha manifestado el señor Diputado Peña Fernández y también expresa el beneplácito de la Comisión al respecto. Esperamos caminar hacia un buen rumbo en las relaciones con la República Argentina.

Se levanta la reunión.